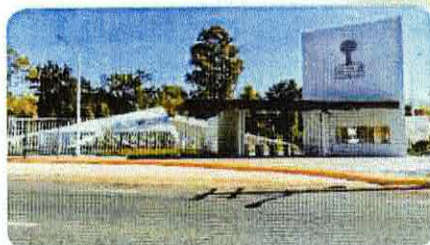


1er INFORME TRIMESTRAL

PARQUE IREKUA

ENERO - FEBRERO - MARZO

2025



Gobierno Municipal de Irapuato, Guanajuato
Administración 2024-2027

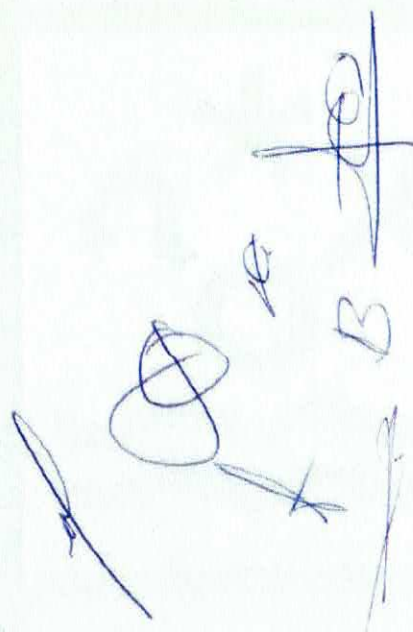
TU ENTORNO RENOVADO

PARQUE IREKUA / LA CASA DE LAS FAMILIAS
Reverte Mexicano s/n, Fraccionamiento Gámez, Irapuato, Gto.
462 635 17 49
www.irapuato.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	1
II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL	3
III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL	4
IV. TRANSVERSALIDAD	19



I. INTRODUCCIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO

Presente

El Organismo Público Descentralizado Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato, con fundamento en el artículo 283 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, artículo 159 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, y fracción XIV del artículo 6 del Reglamento del Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato; da a conocer el informe en apego a los lineamientos generales para la integración y presentación de informes periódicos de actividades al Ayuntamiento por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal cuyo objetivo es presentar un análisis de los avances y resultados durante el trimestre Enero, Febrero, Marzo del 2025.

El Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 describe la filosofía de la Administración Municipal y el planteamiento estratégico en los 6 ejes: Tu Irapuato, Tu Economía Local, Tu Alianza Ciudadana, Tu Familia con Valores, **Tu Entorno Renovado**, Tu Voz Decide.

Parque Irekua es un espacio público gratuito, natural y vivo, lugar de encuentro para la recreación, la cultura, el deporte social y la educación ambiental. La Casa de las Familias integra acciones sustentables que contribuyen a la salud física y emocional donde todos pueden encontrar un momento de paz, un estímulo para el cuerpo y la mente y una oportunidad de conexión con la comunidad y el entorno natural.

Este documento recoge información relevante sobre la afluencia del público, el estado de la infraestructura, las acciones de conservación, los eventos realizados y

otros indicadores clave que permiten evaluar el desempeño general del Parque; asimismo, se incorpora como una unidad administrativa innovadora, el Centro de Educación Ambiental, un espacio con enfoque participativo y tecnológico enfocado a la sensibilización y concientización.

El presente informe busca proporcionar una visión clara del estado actual del Parque, los logros alcanzados y los desafíos identificados.

- A partir del 1º de enero se inició una nueva etapa en nuestro Parque Irekua con el acceso sin costo aprobado por el Ayuntamiento en beneficio de las familias de Irapuato y la región.
- Parque Irekua atendió en el primer trimestre 2025 un total de 288,284 usuarios y visitantes teniendo un incremento del 51.56 % con respecto al 1er trimestre del 2024.
- Inauguración del Centro de Educación Ambiental en el marco de la conmemoración del aniversario 478 de nuestra ciudad, recibiendo un total de 6,958 personas.
- Eventos macro: 6
- Talleres de medio ambiente: 3
- Campañas de concientización: 8
- Mantenimiento de inmueble: avance del 18%
- Mantenimiento de áreas verdes y arbolado: avance del 17%

ATENTAMENTE

Esther Córdoba Aguirre

Directora General del Parque Irekua, La Casa de las Familias

2 | Página

II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL

El presente informe corresponde al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, comprendido entre los meses de enero y marzo. Su elaboración obedece al cumplimiento de las disposiciones relativas a la aplicación del recurso municipal asignado, conforme a lo establecido en la tabla que se incluye a continuación.

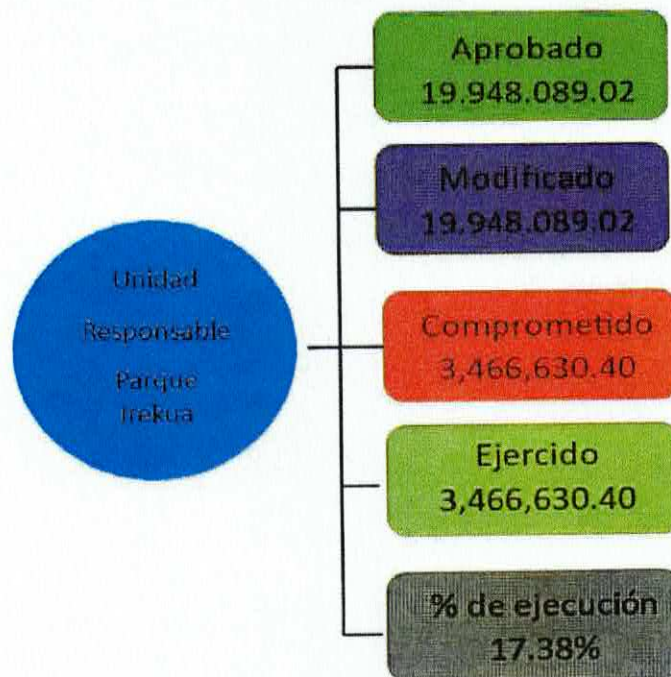


Gráfico 1. Estado del avance presupuestal.

En el trimestre de enero a marzo 2025 no hubo modificación alguna al presupuesto

III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARQUE IREKUA

EJE R TU ENTORNO RENOVADO

Funcional, atractivo y sostenible



Gráfico 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Irapuato ciudad resiliente capaz de adaptarse al cambio climático y su impacto.

Transformar los espacios públicos en lugares limpios, ordenados y seguros para promover la salud, la convivencia, la recreación, la cultura y el desarrollo de la comunidad.

Impulsar la sostenibilidad ambiental con visión de futuro, gestionando los recursos naturales y la promoción de prácticas ecológicas para que el crecimiento de la ciudad se realice de manera respetuosa con el medio ambiente.

Renovar nuestro entorno común, modernizando la infraestructura vial, mejorando la movilidad y aumentando el paisaje urbano con una mayor cantidad de espacios verdes, haciendo de Irapuato la mejor ciudad para residentes y visitantes.

Avance MIR 2025

COMPONENTE 1		RESULTADO 1er TRIMESTRE 2025	ACUMULADO ANUAL
A1	Atención a usuarios	288,284	288,284
A2	Actividades recreativas, deportivas, culturales y de medio ambiente en Semana Santa en Parque Irekua	63,964	63,964
A3	Curso de verano impartido a la niñez de 5 a 12 años	-	-
A4	Facilitar el espacio para la realización de eventos macro deportivos, culturales, de esparcimiento y de entretenimiento	6	6
COMPONENTE 2		RESULTADO 1er TRIMESTRE 2025	ACUMULADO ANUAL
A1	Mantenimiento inmueble	18 %	18 %
A2	Mantenimiento áreas verdes y arbolado	17 %	17 %
COMPONENTE 3		RESULTADO 1er TRIMESTRE 2025	ACUMULADO ANUAL
A1	Realización de talleres de medio ambiente	3	3
A2	Realización de campañas de concientización y sensibilización	8	8

Tabla 1. Matriz de Indicadores de Resultados Parque Irekua 2025.

EJE R Tu entorno renovado (funcional, atractivo y sostenible)

PE61 Sistema de Parques

PE61-AE03 Consolidación Parque Irekua

Ejecución del plan director de preservación arbolado urbano del Parque Irekua

Acción: implementación de líneas de acción para la preservación del arbolado

Parque Irekua cuenta con **3,365 árboles**, con **74 especies** identificadas, siendo las especies dominantes:

Casuarina 649

Jacaranda 316

Fresno 254

Eucalipto 145

Trueno 74

El inventario del arbolado de Parque Irekua es la base del Plan director de preservación para ofrecer a los usuarios y visitantes un sitio seguro, agradable y que el patrimonio arbóreo sea disfrutado con todos sus beneficios.

En función del diagnóstico y de las prioridades ambientales establecidas, el Plan Director define los siguientes objetivos principales centrados en la sostenibilidad, la conservación y la funcionalidad ecológica del arbolado:

- **Sostenibilidad** a largo plazo del arbolado; garantizar el manejo adecuado y la renovación planificada de los árboles para mantener un parque saludable y funcional en el tiempo, esto incluye prácticas de mantenimiento sustentables (riego eficiente, podas adecuadas, nutrición del suelo) que reduzcan costos y consumo de recursos naturales.
- **Conservación** de la biodiversidad y patrimonio arbóreo; preservar la variedad de especies existentes, protegiendo especialmente aquellos ejemplares maduros, nativos o de valor histórico/ecológico, se busca evitar la pérdida de biodiversidad

arbórea y promover la introducción controlada de especies locales para enriquecer el ecosistema del parque.

- **Mejoramiento** de la funcionalidad ecológica; asegurar que el parque maximice sus servicios ecosistémicos, sombra y regulación térmica, captación de carbono, mejora de calidad del aire, refugio para fauna urbana integrando el arbolado en un diseño paisajístico que favorezca la conectividad ecológica con otras áreas verdes de la ciudad.
- **Seguridad** y disfrute para la comunidad; mantener un equilibrio entre la vegetación y el uso público del espacio, garantizando árboles estructuralmente seguros que no representen riesgos, e instalando infraestructura verde que mejore la experiencia de los visitantes fortaleciendo al mismo tiempo la conciencia ambiental de la población.

Estos objetivos guían las acciones del plan y reflejan un compromiso por armonizar la **agenda ambiental** con las necesidades urbanas y sociales tomando como base criterios técnicos y experiencias exitosas de gestión de arbolado urbano a nivel nacional e internacional.

Líneas Estratégicas

Diversificación y enriquecimiento del arbolado: Implementar un programa de **plantaciones nuevas** que incremente la variedad de especies en el parque, dando prioridad a especies nativas y adaptadas al clima local. Se recomienda que las futuras reforestaciones sigan la **Regla de Santamour** (1) como guía, de modo que ninguna nueva plantación acentúe la dominancia actual. Esta diversificación reducirá la vulnerabilidad ante plagas y fortalecerá la resiliencia ecológica del parque.

- **Manejo y mantenimiento sostenible:** Establecer protocolos permanentes de **mantenimiento** que incluyan riego tecnificado eficiente (aprovechando agua tratada o de lluvia siempre que sea posible), poda correcta y oportuna según las necesidades de cada especie, control de plagas mediante métodos integrados y **mejoramiento del suelo**. Un manejo profesional y proactivo asegurará la salud continua del arbolado con un **mínimo impacto ambiental**.
- **Conservación de árboles singulares y maduros:** Identificar y dar seguimiento especial a los ejemplares **notables** del parque ya sea por su edad, tamaño, valor histórico o importancia ecológica. Estos árboles maduros constituyen el patrimonio natural de Irekua, por lo que el plan contempla acciones para **prolongar su vida útil** (tratamientos fitosanitarios, soporte estructural si es necesario, exclusión de obras que puedan dañarlos) y, cuando corresponda, realizar **sustituciones graduales** por nuevos individuos de manera planificada para no perder su aporte ambiental.
- **Monitoreo fitosanitario y respuesta a contingencias:** Implementar un sistema de **monitoreo periódico** del estado fitosanitario del arbolado, con inspecciones regulares para detectar síntomas de plagas, enfermedades o estrés hídrico. Este sistema debe ir acompañado de un **plan de respuesta rápida** ante contingencias: protocolos claros para la contención de brotes de plagas, poda o apeo inmediato de árboles en riesgo de caída y rehabilitación posterior de las áreas afectadas mediante nuevas plantaciones.
- **Educación ambiental y participación comunitaria:** Desarrollar iniciativas de **sensibilización** dirigidas a los usuarios del parque y a la ciudadanía en generar sobre la importancia del arbolado urbano. Por ejemplo, señalización informativa sobre las especies presentes y sus beneficios, eventos de voluntariado para jornadas de plantación.

El Plan Director del Parque Irekua traza una **ruta clara** hacia la sostenibilidad y mejora continua de uno de los activos ambientales más importantes de Irapuato a través de sus diagnósticos, objetivos y estrategias, el plan propone transformar el manejo del arbolado del parque en un proceso proactivo, científico y participativo.

La **visión a futuro** es la de un Parque Irekua fortalecido en su rol ecológico y social un espacio verde resiliente al cambio climático y a las amenazas biológicas, con árboles vigorosos y diversos que sigan brindando sombra, belleza paisajística y servicios ambientales a las generaciones presentes y futuras.

En esta visión, el parque se convierte en un **referente regional** de gestión ambiental urbana, demostrando que la planificación adecuada y el compromiso institucional pueden conservar y potenciar un pulmón verde en medio de la ciudad.

Para lograrlo, será fundamental mantener el **apoyo de los tomadores de decisión** y la continuidad de las acciones aquí recomendadas, integrando este plan a la agenda ambiental municipal.

Con voluntad política, participación ciudadana informada y un manejo técnico consistente, el Parque Irekua seguirá floreciendo en el porvenir, en beneficio de la calidad de vida de Irapuato y como legado natural para el futuro.

Enero: realizamos la identificación temprana y control de plagas y enfermedades que son cruciales para la salud y el bienestar de los árboles.

Se actualiza el inventario de arbolado, se actualiza inventario de tocones. Se inicia con podas en árboles frutales, abono y revisión de raíces.

Fotos de enero



Imagen 1. Inventario de arbolado.



Imagen 2. Poda de arbolado.



Imagen 3. Control de plagas.



Imagen 4. Actualización de arbolado.



Imagen 5. Revisión de tocones.



Imagen 6. Extracción de tocón.



Imagen 7. Poda de arbolado.



Imagen 8. Inventario de arbolado.



Imagen 9. Poda de arbolado.



Imagen 10. Plantación de árbol.

Febrero: se intensifica el trabajo de cajeteo que es la creación de una cuenca en la base del árbol para captar agua, mejorar la absorción de nutrientes y eliminar la maleza. Poda de limpieza, rejuvenecimiento y formación.

Fotos de febrero



Imagen 11. Trabajo de cajeteo.



Imagen 12. Árbol con cajete.



Imagen 13. Poda de limpieza.

Marzo: Retiro de ramas secas y de arbolado enfermo o que haya terminado su ciclo de vida. Cambio de horario de riego iniciando a las 4:00 am con la finalidad de aprovechar al máximo la humedad ya que inician las altas temperaturas.

Fotos de marzo



Imagen 14. Casuarina enferma.

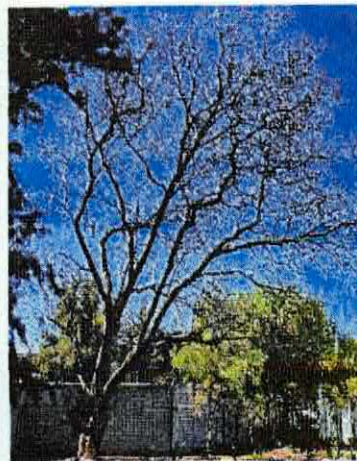


Imagen 15. Jacaranda enferma.



Imagen 16. Retiro de Jacaranda.



Imagen 17. Retiro de Jacaranda enferma.



Imagen 18. Poda de saneamiento.



Imagen 19. Riego.



Imagen 20. Poda de saneamiento.

EJE R Tu entorno renovado (funcional, atractivo y sostenible)

PE61 Sistema de Parques

PE61-AE03 Consolidación Parque Irekua

Cambio de flora con introducción de plantas endémicas del Parque Irekua

Acción: introducir plantas endémicas en el Parque

El calentamiento global es la manifestación más evidente del cambio climático y se refiere al incremento promedio de las temperaturas terrestres y marinas a nivel global. En las tres últimas décadas la superficie de la tierra se ha vuelto cada vez más cálida y se han superado los registros de cualquier época precedente a 1850. En Parque Irekua realizamos acciones de adaptación al cambio climático al introducir plantas endémicas en 10,000 M2 proyectados para el periodo 2024 - 2027

Iniciando en el periodo octubre - diciembre 2024 con 1,108.42 M2 y enero - marzo 2025 con 911.53 M2.





Imagen 21. Cactácea.



Imagen 22. Introducción de plantas endémicas.



Imagen 23. Introducción de plantas endémicas en glorieta de la calle Grillito Cantor.

EJE R Tu entorno renovado (funcional, atractivo y sostenible)

PE61 Sistema de Parques

PE61-AE03 Consolidación Parque Irekua

Instalación de paneles solares del Parque Irekua

Acción: implementación de granja de paneles en 2 zonas del Parque

ENERGÍA ELÉCTRICA PARQUE IREKUA

AÑO	KWH/AÑO	IMPORTE
2021	114,464	\$ 351,779.00
2022	144,612	\$ 456,084.00
2023	139,794	\$ 454,378.00
2024	137,783	\$ 465,458.00
marzo 2025	39,650	\$ 135,699.00
TOTAL	576,303	\$1,863,398.00

Tabla 2. Consumo histórico de energía eléctrica Parque Irekua

El registro de consumo de energía eléctrica y su costo económico y ambiental nos indica que se requiere una inversión para la implementación de granja de paneles solares, iniciamos con el proyecto y la gestión de recursos. Generar la electricidad

por medio de energía solar equivale a plantar 1,034 árboles y 62,052 toneladas ahorradas de CO2 al año.

Contamos con 2 áreas idóneas para la instalación, la primera se ubica por acceso de Av. Guerrero frente a oficinas y la segunda en calle Reverte Mexicano.



Imagen 24. Av. Guerrero.



Imagen 25. Calle Reverte Mexicano.

EJE R Tu entorno renovado (funcional, atractivo y sostenible)

PE61 Sistema de Parques

PE61-AE03 Consolidación Parque Irekua

Certificación Internacional Green Flag Award del Parque Irekua

Acción: Participar en el proceso de certificación y tener ese reconocimiento internacional.

El programa Green Flag Award reconoce y recompensa a los parques y espacios verdes bien gestionados, estableciendo el estándar de referencia para la gestión de espacios recreativos al aire libre en todo el mundo.



Son 8 criterios clave los que se evalúan:

- Un lugar acogedor
- Saludable, protegido y seguro
- Buen mantenimiento y limpio
- Gestión ambiental
- Biodiversidad, paisaje y patrimonio
- Participación de la comunidad
- Marketing y comunicación
- Administración

Parque Irekua actualiza su plan de manejo documento que recoge todos los procesos, guías y métodos que permiten la administración y operación de este espacio público con la finalidad de participar en la convocatoria.



Imagen 26. Edificio Centro de Educación Ambiental.



Imagen 27. Techo verde del Centro de Educación Ambiental.



Imagen 28. Área verde del Centro de Educación Ambiental.



Imagen 29. Glorieta pista de patinaje.



Imagen 30. Amanecer 1 de enero 2025.



Imagen 31. Pasillo central.

EJE R Tu entorno renovado (funcional, atractivo y sostenible)

PE61 Sistema de Parques

PE61-AE03 Consolidación Parque Irekua.

Innovación del vivero del Parque Irekua para jóvenes con Asperger y Autismo.

Acción: capacitación para jóvenes con asperger y con autismo.

El vivero de Parque Irekua se modernizó con 2 naves nuevas, innovando el proceso de producción para dar paso a la capacitación y atención de jóvenes con asperger y autismo, de dicha capacitación y en respuesta a las habilidades de los jóvenes se busca cubrir en la plantilla 2 plazas de multifuncionales para integrarlos al equipo Parque Irekua.



Imagen 32. Habilitación del nuevo vivero.



Imagen 32. Vivero Centro de Educación Ambiental.



Imagen 33. Naves del vivero.



Imagen 34. Dedo moro en vivero.



Imagen 35. Formación de las siglas C-E-A.



Imagen 36. Amanecer en el Centro de Educación Ambiental.

EJE R Tu entorno renovado (funcional, atractivo y sostenible)

PE61 Sistema de Parques

PE61-AE03 Consolidación Parque Irekua.

Acción: Operación administrativa del Centro de Educación Ambiental.

El Centro de Educación Ambiental tiene como objetivo acercar a la población el conocimiento teórico y práctico sobre temáticas ambientales basadas en los 5 ejes del desarrollo sostenible, para crear conciencia sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y sus recursos, donde los visitantes se logren identificar como parte del ecosistema y de la solución a problemas medioambientales.

Salas del Centro de Educación Ambiental:

- Casa de la tierra: concientizar
- Cuarto inmersivo: sensibilizar
- Eco-trivia: informar
- Eco transportador: reafirmar
- Juego de rescate: comprometer
- Túnel de luz y salón infinito: reflexionar

En el marco del aniversario 478 de nuestra ciudad (15 de febrero) se inauguró el Centro de Educación Ambiental, iniciando un legado en materia ambiental.

El equipo de Parque Irekua administra y opera el CEA que atiende en horario de martes a domingo con recorridos guiados.



Fotos mantenimiento del CEA



Imagen 37. Limpieza de techo.



Imagen 38. Limpieza techo CEA.



Imagen 39. Trabajo de cortacésped



Imagen 40. Trabajo de jardinería.



Imagen 41. Aspirado del espejo del CEA.



Imagen 42. Trabajo de recorte de orillas.

Fotos atención a visitantes



Imagen 43. Recorrido día de la primavera.



Imagen 44. Recorrido Casa de la tierra.



Imagen 45. Casa de la tierra.

El Centro de Educación Ambiental atendió

Febrero: 2043 visitantes
Bonos utilizados 10
Personas con bono 344
Promoción 1,699

Marzo: 4915 visitantes
Bonos utilizados 27
Personas con bono 791
Boletos vendidos 3,332
Promoción 792

Tabla 3. Usuarios Centro de Educación Ambiental.



IV. TRANSVERSALIDAD

EJE S. TU Economía Local (Fuerte, Dinámica y Creativa)	
Programa	Presentación de La Feria de las Fresas 2025
Responsable	Dirección General de Economía y Turismo
Colaborador	Parque Irekua (sede)
Para la presentación de la Feria de las Fresas 2025, el Parque Irekua colaboró con las siguientes acciones: • Coordinación y recepción de proveedores. • Mantenimiento de áreas verdes. • Limpieza y acondicionamiento del espacio antes, durante y después del evento. • Habilitación y mantenimiento del servicio de sanitarios. • Extensión del horario de operación del estacionamiento.	
Programa	Fortalecimiento a la red de mujeres emprendedoras en el Municipio
Responsable	Instituto de las Mujeres Irapuataenses (INMIRA)
Colaborador	Parque Irekua (sede)
Para el desarrollo de las capacitaciones dirigidas a la Red de Mujeres, el Parque Irekua colaboró facilitando sus instalaciones como sede del evento, así como proporcionando el mobiliario necesario y asegurando la limpieza del espacio.	

Tabla 4. Transversalidad en el Eje S, TU Economía Local.



Eje A – TU Familia con Valores (Próspera, Unidad, y Responsable)	
Programa	La mujer y la niña en la ciencia
Responsable	Dirección General de Economía y Turismo
Colaborador	Parque Irekua (sede)
En Conmemoración del Día Internacional de La Mujer y la Niña en la Ciencia se acondicionaron áreas específicas del Parque Irekua para recibir a las invitadas. Se proporcionó el servicio de energía eléctrica para el funcionamiento del equipo de sonido durante el protocolo, así como acceso al estacionamiento y la habilitación de sanitarios cercanos a las zonas utilizadas.	
Programa	Tercer Campamento en Familia
Responsable	Dirección General de Educación
Colaborador	Parque Irekua (sede)
El tercer Campamento en Familia tuvo una duración de dos días en el Parque Irekua, donde se acondicionaron palapas, la pista de patinaje y los andadores para las distintas estaciones de actividades dirigidas a las familias participantes. Como parte del programa, las familias también realizaron un recorrido por el Centro de Educación Ambiental, donde se les ofreció una experiencia formativa sobre el cuidado del medio ambiente.	
Programa	Proyecto juvenil recreativo baile electro dance y urbano
Responsable	Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVI)
Colaborador	Parque Irekua (sede)
Parque Irekua, comprometido con una vida sana y la convivencia juvenil, pone a disposición sus espacios recreativos y deportivos para el desarrollo de diversas disciplinas. Un ejemplo de ello es el baile electro dance y urbano, donde los jóvenes cuentan con un entorno limpio y seguro para expresarse, convivir y crecer a través del arte y el movimiento.	

Tabla 5. Transversalidad en el Eje A, TU Familia con Valores.

EJE R. TU Entorno Renovado (Funcional, Atractivo y Sostenible)	
Programa	Operación y administración del Centro de Educación Ambiental
Responsable	Parque Irekua
Colaborador	Dirección General de Sustentabilidad y Dirección General de Educación
La Dirección General de Sustentabilidad gestionó en el primer trimestre 467 bonos por compensaciones para brindar acceso gratuito al Centro de Educación Ambiental a grupos escolares (hasta 40 alumnos por bono). La Dirección General de Educación gestionó la agenda con el sector educativo se atendieron 37 grupos con bono provenientes de 18 escuelas, a quienes se les impartieron contenidos enfocados en la sensibilización y el cuidado del medio ambiente.	
Programa	Bici escuela
Responsable	Dirección General de Movilidad y Transporte.
Colaborador	Parque Irekua (sede)
El Parque Irekua facilita sus instalaciones para la realización del programa 'Bici Escuela', el cual promueve la participación de los usuarios del parque con el objetivo de fomentar la conciencia sobre el uso responsable de la bicicleta, su cuidado, y las recomendaciones para una circulación segura en la ciudad. Para realizar dicho taller, es necesario que las instalaciones se encuentren limpias y en buen estado.	



Programa	Cultura vial
Responsable	Dirección General de Movilidad y Transporte.
Colaborador	Parque Irekua (sede)
La Dirección General de Movilidad y Transporte atiende en Parque Irekua la visita de escuelas y asociaciones para impartir capacitación en cultura vial, utilizando la ciclovía infantil como espacio didáctico. Para ello, es fundamental que la ciclovía se mantenga en óptimas condiciones, con semáforos funcionales y señalización visible. Posteriormente, los grupos son trasladados al Centro de Educación Ambiental donde realizan un recorrido guiado para fortalecer su cultura ambiental.	

Tabla 6. Transversalidad en el Eje R, TU Entorno Renovado.

En Parque Irekua nos unimos a campañas de sensibilización y concientización iluminando el Obelisco obra del Maestro Salvador Almaraz.

#ObeliscoVerde 26 de enero Día Mundial de la Educación Ambiental



Imagen 46. Atardecer Obelisco verde.



Imagen 47. Iluminación verde del Obelisco.



#ObeliscoNaranja 4 de febrero Día Mundial contra el Cáncer

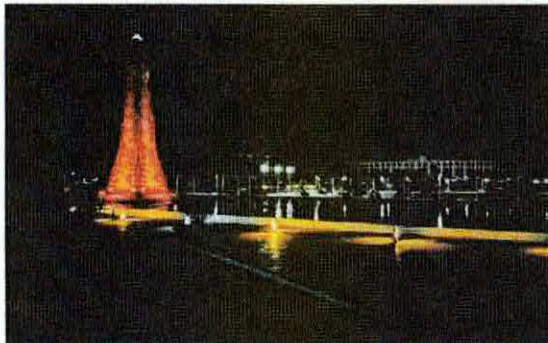


Imagen 48. Iluminación naranja del Obelisco.



Imagen 49. Publicación en redes de la iluminación del Obelisco.

#ObeliscoDorado 15 de febrero Día Mundial del Cáncer Infantil



Imagen 50. Iluminación naranja del Obelisco.



Imagen 51. Publicación en redes de la iluminación del Obelisco.



#ObeliscoAzul 18 de febrero Día Internacional del Síndrome de Asperger



Imagen 52. Iluminación azul del obelisco



Imagen 53. Publicación en redes de la iluminación del Obelisco.

#ObeliscoMorado 8 de marzo Día Internacional de la Mujer



Imagen 54. Iluminación morada del Obelisco.

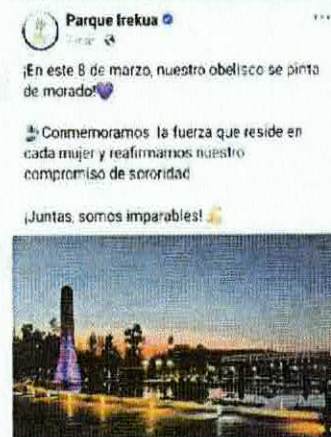


Imagen 55. Publicación en redes de la iluminación del Obelisco.



#ObeliscoAzul 22 de febrero Día Mundial del agua

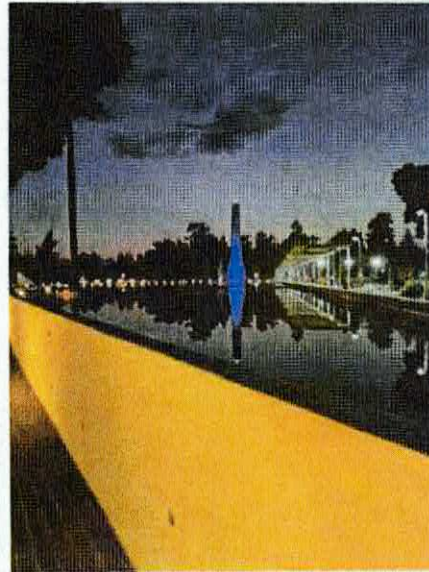


Imagen 56. Iluminación azul del Obelisco.

Parque Irekua es el espacio público donde puedes convivir con tus mascotas y en el primer trimestre tuvimos la visita de **7,510 mascotas**

AÑO 2025	MASCOTAS
ENERO	2,027
FEBRERO	2,481
MARZO	3,002
TOTAL	7,510

Tabla 7. Estadística ingreso de mascotas.



Estadística Parque Irekua comparativo año 2024 - 2025

USUARIOS PARQUE IREKUA			
AÑO 2024	USUARIOS	AÑO 2025	USUARIOS
ENERO	63,212	ENERO	81,329
FEBRERO	58,515	FEBRERO	91,519
MARZO	68,478	MARZO	115,436
TOTAL	190,205	TOTAL	288,284

Tabla 8. Estadística usuarios del Parque Irekua.

ESTACIONAMIENTO					
AÑO 2024	AUTOS	AUTOS PENSIÓN	AÑO 2025	AUTOS	AUTOS PENSIÓN
ENERO	11,583	237	ENERO	13,710	231
FEBRERO	10,985	239	FEBRERO	13,928	237
MARZO	12,704	234	MARZO	17,018	235
TOTAL	35,272		TOTAL	44,656	

Tabla 9. Estadística ingreso de vehículos al estacionamiento.

SANITARIOS			
AÑO 2024	USUARIOS	AÑO 2025	USUARIOS
ENERO	18,621	ENERO	19,542
FEBRERO	15,754	FEBRERO	19,999
MARZO	17,885	MARZO	24,068
TOTAL	52,260	TOTAL	63,609

Tabla 10. Estadística ingresos al sanitario.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Eduardo David Reed García
Presidente

Esther Córdoba Aguirre
Directora General del Parque Irekua
La Casa de las Familias

Martina Marisol Durán Ledesma
Directora Administrativa

Regidores

Omar Ignacio Gómez Benítez
Regidor

Bonifacio Vargas Guerra
Regidor

Consejeros

Gloria Magaly Cano de la Fuente
Consejera

Héctor Muñoz Krieger
Consejero

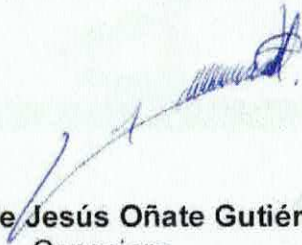
27 | PÁGINA



Janet Estrada Ponce
Consejera



Liliana del Carmen Torrero García
Consejera



Gerardo de Jesús Oñate Gutiérrez
Consejero

Esta hoja de firmas forma parte integral del informe trimestral del Organismo Público Descentralizado Parque Irekua correspondiente a los meses Enero, Febrero, Marzo 2025.

Glosario

La regla de Santamour, también conocida como la regla 10-20-30, es una guía para la plantación de árboles en áreas urbanas, diseñada para promover la diversidad y reducir el riesgo de plagas y enfermedades. Esta regla establece que no más del 10% de los árboles plantados deben ser de la misma especie, no más del 20% del mismo género y no más del 30% de la misma familia.

